Poder Judicial

RESOLUCION Nº 1622 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 22/2.014 PARA LA "PROVISION Y PUESTA EN MARCHA DE CIRCUITO CERRADO" ID Nº 282.868 A FAVOR DE LA FIRMA CELLULAR S.A.----------

Asunción, 10 de diciembre del 2.014.

VISTO: *La Nota de pedido de la Dirección de la U.O.C. Nº 1583 de fecha 10 de diciembre del 2.014, presentada por la U.O.C. del Ministerio de la Defensa Pública, por la cual solicita la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 22/2.014 "Provisión de Seguros para Vehículos", de conformidad al acta de evaluación de fecha 10 de diciembre del 2.014 elevado por los miembros del Comité de Evaluación.----------*

CONSIDERANDO: *Habiéndose analizado los documentos presentados por los oferentes; el Comité de Evaluación del Ministerio de la Defensa Pública recomienda a través de una resolución de la máxima autoridad de la Institución se adjudique los bienes licitados.*

Que*, dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Decreto Nº 21.909/03 que reglamente dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los bienes ofertados.----------*

Por tanto, en uso de sus atribuciones,----------

LA DEFENSORA GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1º. ***Adjudicar*** *el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº* ***22/2.014 "Provisión y puesta en marcha de Circuito Cerrado" ID Nº 282.868****, a la firma CELLULAR S.A. con RUC Nº 80008968-5, conforme al siguiente detalle: LOTE 1. SISTEMA DE SEGURIDAD – EDIFICIO LA CONQUISTA, por la suma de G. 58.871.879 (guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y un mil ochocientos setenta y nueve); y el LOTE 2. SISTEMA DE SEGURIDAD – EDIFICIO ARTIGAS, por la suma de G. 109.152.000 (guaraníes ciento nueve millones ciento cincuenta y dos mil).*

Artículo 2º. ***Autorizar*** *que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Grupo de Gasto 530 "ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL", con fuente de financiación FF10 Recursos del Tesoro, del*

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Presupuesto General de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2.014, correspondiente al Ministerio de la Defensa Pública.----------

Artículo 3º. ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contrataciones, a que proceda a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

Artículo 4º. Comunicar y archivar.----------

Abog. NOYME YORE ISMAEL
Defensora General
Ministerio de la Defensa Pública

Abog. Natalia Alvarez
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL
MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA
DEFENSORIA GENERAL